



NIT 891080031-3

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO

*Universidad de
Córdoba,
comprometida
con el
desarrollo
regional.*

ACUERDO NÚMERO 007

POR EL CUAL SE EXPIDE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS EN LOS CERES DE MOÑITOS Y MONTERÍA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2013

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,
En uso de sus facultades y estatutarias y en especial las conferidas en el literal o) del artículo 41 del Acuerdo número 0021 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico en su sesión el día 28 de febrero de 2013, aprobó el Calendario Académico para los Programas en los Ceres de Moñitos y Montería, correspondiente al primer período académico de 2013, por lo que se hace necesario expedir el acto administrativo correspondiente.

Que el Consejo Superior en del día 15 de febrero de 2013, aprobó ofertar la propuesta presentada por la Rectora para la extensión de los programas académicos en los CERES, así:

-En la ciudad de Montería: Programa de Administración en Finanzas y Negocios Internacionales y Programas de Regencia de Farmacia.

-En el Municipio de Moñitos: Programa en Administración en Salud y Programa de Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

Que de conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 44 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

Que en mérito de lo expuesto;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establézcase para el primer período académico del año 2013, el siguiente Calendario Académico para los programas en la modalidad de pregrado en las diferentes metodologías así:

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO 2013

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---------------------------------|--|
| Venta de PINES para inscripción | 04 de marzo al 20 de marzo de 2013 |
| Inscripción en línea | 21 hasta el 30 de marzo de 2013 |
| Publicación lista de admitidos | del 01 de abril al 10 de abril de 2013 |
| Realización de exámenes médicos | del 31 de marzo al 04 de abril de 2013 |
| Legalización de matrículas | hasta el 15 de abril de 2013 |





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO

Universidad de
Córdoba,
comprometida
con el
desarrollo
regional.

NIT 891080031-3

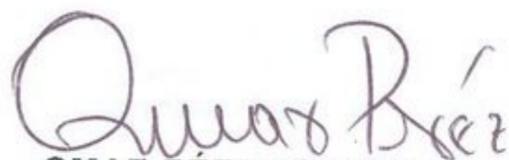
| | |
|---------------------------------|---|
| Inducción | 16 de abril de 2013 |
| Inicio de clases | 17 de abril de 2013 |
| | |
| Primer evaluación | del 20 al 25 de mayo de 2013 |
| Digitación primera evaluación | de 25 al 29 de mayo de 2013 |
| Fecha límite para cancelaciones | hasta el 29 de junio de 2013 |
| Segunda evaluación | del 20 al 29 de junio de 2013 |
| Digitación segunda evaluación | del 20 de junio al 01 de julio de 2013 |
| Tercera evaluación | del 31 de julio al 10 de agosto de 2013 |
| Digitación tercera evaluación | del 31 de julio al 11 de agosto de 2013 |
| Finalización de clases | 31 de julio 2013 |

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los 28 días del mes de febrero de 2013




OMAR PÉREZ SIERRA
Presidente


ENA PATRICIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Secretaria Ad-Hoc-Consejo Académico

